



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del CPC del día 05 de octubre de 2017

Hora: 14:00 hrs

Integrantes que asistieron:

Arturo Narro Villaseñor

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño

Una vez que se verificó que se encuentran presentes los comisionados se declara que hay quórum legal.

Se pone a consideración de los comisionados el orden del día, que es aprobado por unanimidad.

En primer orden, se dio una conferencia de prensa en la que se respondieron algunas preguntas sobre las funciones del Comité de Participación Ciudadana

En segundo lugar, se hace la presentación de cada uno de los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana, compartiendo su visión del trabajo que se tiene que realizar en este importante encargo, comprometiéndose cada uno de los Comisionados



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

a aportar todo su esfuerzo para combatir la corrupción en nuestro Estado.

En tercer orden el Comisionado Jorge Leoncio Ramírez Sánchez, propone hacer un proyecto de reglamento interno del Comité Estatal de Participación Ciudadana, que presentará para su discusión a la brevedad posible.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión.

Arturo Narro Villaseñor

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del CPC del día 27 de octubre de 2017

Hora: 14:00 hrs

Integrantes que asistieron:

Arturo Narro Villaseñor

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño

Una vez que se verificó que se encuentran presentes los comisionados se declara que hay quórum legal.

Se pone a consideración de los comisionados el orden del día, que es aprobado por unanimidad.

Se pone a consideración de los comisionados el acta de asamblea de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad por lo que proceden a su firma.

En primer orden, los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana, asisten a la conferencia realizada en el Congreso del Estado denominada "El Sistema Nacional de Transparencia en México. Origen y conexión con el Sistema Nacional Anticorrupción", disertada por Dr. Francisco Javier Acuña Llamas.



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Así mismo, los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana, asisten a la firma del convenio entre el Gobierno del Estado de Tamaulipas y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales (INAI) y su instituto homólogo en la entidad, el ITAIT.

Se reúnen los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana con el Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado el licenciado Carlos García González, a fin de generar acuerdos necesarios para la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.

Los integrantes del comité acuerdan reunirse en Tampico Tamaulipas, para llevar a cabo las reuniones de trabajo de planeación estratégica con apoyo de un facilitador, que será contratado por los comisionados, con el fin de poder definir la Misión, Visión y Objetivos de Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión.

Arturo Narro Villaseñor

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del CPC del día 03 de noviembre de 2017

Hora: 11:00 hrs

Integrantes que asistieron:

Arturo Narro Villaseñor

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño

Una vez que se verificó que se encuentran presentes los comisionados se declara que hay quórum legal.

Se pone a consideración de los comisionados el orden del día, que es aprobado por unanimidad.

Se dio lectura al acta de la asamblea anterior y se proponen para su aprobación el resultado de las reuniones de trabajo de los días 2 y 3 de octubre de 2017, como sigue:

Misión

Somos el canal de interacción entre la sociedad civil y las autoridades, para garantizar el control y fiscalización de los recursos públicos, privilegiando la participación ciudadana en el establecimiento de



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

mecanismos y políticas públicas para prevenir, detectar y sancionar corrupción e impunidad en el estado de Tamaulipas.

Visión

Los tamaulipecos, con valor y esfuerzo del día a día, reestableceremos el imperio de la ley y lograremos justicia y oportunidades para todos.

Objetivos estratégicos

1. Prevenir, detectar y sancionar la corrupción.
2. Promover la cultura de la legalidad.
3. Promover la transparencia.
4. Promover la simplificación de trámites.
5. Promover el Principio de Plena Competencia en el sector público.
6. Sumar a la ciudadanía al proyecto anticorrupción.
7. Establecer políticas para que la honestidad convenga sobre la corrupción.

Puesta a consideración de los comisionados el acta de la sesión anterior, así como la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos, se dan unos minutos más para su deliberación, tiempo después del cual es aprobada por unanimidad el acta de la asamblea anterior, así como la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos por lo que proceden a su firma.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión.

Arturo Narro Villaseñor

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del CPC del día 06 de noviembre de 2017

Hora: 11:00 hrs

Integrantes que asistieron:

Arturo Narro Villaseñor

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño

Una vez que se verificó que se encuentran presentes los comisionados se declara que hay quórum legal.

Se pone a consideración de los comisionados el orden del día, que es aprobado por unanimidad.

Se pone a consideración de los comisionados el acta de asamblea de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad por lo que proceden a su firma.

En primer orden, se acordó lanzar la primer convocatoria por parte del Comité Estatal de Participación Ciudadana, a fin de seleccionar a la



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

terna de aspirantes que se entregaría a los integrantes del órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva, a fin de designar al Secretario Técnico del Sistema Estatal Anticorrupción.

Con éste fin, la Comisionada María Isabel Loperena de la Garza propuso a los presentes la elaboración de los documentos:

- Convocatoria para la Selección del Secretario Técnico
- Aviso de Privacidad
- Carta bajo protesta de decir verdad
- Cédula de valoración del candidato
- Método de valoración de expedientes

Con el compromiso de la comisionada de presentar los proyectos de los citados documentos para su aprobación en la siguiente reunión.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión.

Arturo Narro Villaseñor

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del CPC del día 09 de noviembre de 2017

Hora: 11:00 hrs

Integrantes que asistieron:

Arturo Narro Villaseñor

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño

Una vez que se verificó que se encuentran presentes los comisionados se declara que hay quórum legal.

Se pone a consideración de los comisionados el orden del día, que es aprobado por unanimidad.

Se pone a consideración de los comisionados el acta de asamblea de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad por lo que proceden a su firma.

En primer orden, se acordó que el licenciado Héctor Alejandro de Anda Cortez y el C.P. Rubén Benavides Treviño, como representantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana, asistan a las licitaciones públicas convocadas por el Tribunal de Justicia Administrativa.



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Siguiendo con el orden del día la Comisionada María Isabel Loperena de la Garza presentó para su revisión y en su caso aprobación los documentos:

- Convocatoria para la Selección del Secretario Técnico
- Aviso de Privacidad
- Carta bajo protesta de decir verdad
- Cédula de valoración del candidato
- Método de valoración de expedientes

Se abrió un espacio para la revisión y deliberación de los documentos presentados, tiempo después del cual los mismos fueron aprobados por unanimidad.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión.

Arturo Narro Villaseñor

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del CPC del día 13 de noviembre de 2017

Hora: 11:00 hrs

Integrantes que asistieron:

Arturo Narro Villaseñor

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño

Una vez que se verificó que se encuentran presentes los comisionados se declara que hay quórum legal.

Se pone a consideración de los comisionados el orden del día, que es aprobado por unanimidad.

Se pone a consideración de los comisionados el acta de asamblea de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad por lo que proceden a su firma.

En primer orden, se acordó que los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana, se reunieran en esta fecha con el ingeniero Jorge Espino Ascanio de la Auditoría Superior del Estado, a fin de impulsar la instalación formal del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado.



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión.

Arturo Narro Villaseñor

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del CPC del día 14 de noviembre de 2017

Hora: 11:00 hrs

Integrantes que asistieron:

Arturo Narro Villaseñor

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño

Una vez que se verificó que se encuentran presentes los comisionados se declara que hay quórum legal.

Se pone a consideración de los comisionados el orden del día, que es aprobado por unanimidad.

Se pone a consideración de los comisionados el acta de asamblea de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad por lo que proceden a su firma.

En primer orden, se acordó que los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana, se reunieran en esta fecha con el licenciado Abelardo Perales Meléndez Coordinador General Jurídico del Gobierno del Estado, a fin de intercambiar las posiciones respecto de la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión.

Arturo Narro Villaseñor

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del CPC del día 15 de noviembre de 2017

Hora: 11:00 hrs

Integrantes que asistieron:

Arturo Narro Villaseñor

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño

Una vez que se verificó que se encuentran presentes los comisionados se declara que hay quórum legal.

Se pone a consideración de los comisionados el orden del día, que es aprobado por unanimidad.

Se pone a consideración de los comisionados el acta de asamblea de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad por lo que proceden a su firma.

En primer orden, se acordó que los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana, se reunieran en esta fecha con el licenciado Javier Castro Ormaechea Fiscal anticorrupción del Estado, a fin de trazar estrategias necesarias para la difusión y acercamiento con la



sociedad civil para informar sobre las competencias de cada uno de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción
No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión.

Arturo Narro Villaseñor

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del CPC del día 16 de noviembre de 2017

Hora: 11:00 hrs

Integrantes que asistieron:

Arturo Narro Villaseñor

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño

Una vez que se verificó que se encuentran presentes los comisionados se declara que hay quórum legal.

Se pone a consideración de los comisionados el orden del día, que es aprobado por unanimidad.

Se pone a consideración de los comisionados el acta de asamblea de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad por lo que proceden a su firma.

En primer orden, se acordó que los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana, se reunieran en esta fecha con el licenciado Horacio Ortiz Renán Presidente de H. Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, a fin de



delimitar las competencias del Poder Judicial dentro del Sistema Estatal Anticorrupción.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión.

Arturo Narro Villaseñor

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del CPC del día 17 de noviembre de 2017

Hora: 11:00 hrs

Integrantes que asistieron:

Arturo Narro Villaseñor

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño

Una vez que se verificó que se encuentran presentes los comisionados se declara que hay quórum legal.

Se pone a consideración de los comisionados el orden del día, que es aprobado por unanimidad.

Se pone a consideración de los comisionados el acta de asamblea de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad por lo que proceden a su firma.

En primer orden, se acordó que los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana, se reunieran en esta fecha con el Lic. Edgar Uriza Alanís Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa a fin de intercambiar información respecto de los procedimientos seguidos en



contra de los servidores públicos relacionados con los actos de corrupción.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión.

Arturo Narro Villaseñor

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del CPC del día 23 de noviembre de 2017

Hora: 11:00 hrs

Integrantes que asistieron:

Arturo Narro Villaseñor

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño

Una vez que se verificó que se encuentran presentes los comisionados se declara que hay quórum legal.

Se pone a consideración de los comisionados el orden del día, que es aprobado por unanimidad.

Se pone a consideración de los comisionados el acta de asamblea de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad por lo que proceden a su firma.

En primer orden, se acordó que los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana, se reunieran en esta fecha el Lic. Jesús Nader Nasrallah Secretario de Bienestar Social a fin de intercambiar información mediante un convenio de colaboración para coadyuvar con las funciones del Comité dentro del Sistema Estatal Anticorrupción, esto



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

con el fin de reforzar las acciones en el seguimiento a la formación de los Comités de Contraloría Social.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión.

Arturo Narro Villaseñor

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del CPC del día 19 de noviembre de 2017

Hora: 11:00 hrs

Integrantes que asistieron:

Arturo Narro Villaseñor

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño

Una vez que se verificó que se encuentran presentes los comisionados se declara que hay quórum legal.

Se pone a consideración de los comisionados el orden del día, que es aprobado por unanimidad.

Se pone a consideración de los comisionados el acta de asamblea de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad por lo que proceden a su firma.

En primer orden, se acordó que los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana, se reunieran en esta fecha con la licenciada Judith de León Martínez en su carácter de coordinadora de SEBIEN a fin de presentar la iniciativa de celebrar un convenio para el intercambio de la información necesaria para realizar las funciones del CPC.



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Así mismo, se realizaron todos los preparativos necesarios para realizarse la instalación formal del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, para el día 21 de noviembre de 2017.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión.

Arturo Narro Villaseñor

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del CPC del día 27 de noviembre de 2017

Hora: 11:00 hrs

Integrantes que asistieron:

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño

Una vez que se verificó que se encuentran presentes los comisionados se declara que hay quórum legal.

Se pone a consideración de los comisionados el orden del día, que es aprobado por unanimidad.

Se pone a consideración de los comisionados el acta de asamblea de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad por lo que proceden a su firma.

En primer orden, se acordó que los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana, se reunieran en esta fecha el Contador Mario Soria Landeros Contralor Gubernamental para conocer los programas de capacitación dirigidos a las contralorías de los Municipios y sus alcances.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión.



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del CPC del día 30 de noviembre de 2017

Hora: 11:00 hrs

Integrantes que asistieron:

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño

Una vez que se verificó que se encuentran presentes los comisionados se declara que hay quórum legal.

Se pone a consideración de los comisionados el orden del día, que es aprobado por unanimidad.

Se pone a consideración de los comisionados el acta de asamblea de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad por lo que proceden a su firma.

En primer orden, se acordó que los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana, se reunieran en esta fecha el Lic. Oscar Villa Garza comisionado de la COEPRIS a fin de intercambiar posiciones como medidas de prevención y respecto de la posibilidad de celebrar un convenio para el intercambio de información respecto de las



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

acciones que se están realizando en la dependencia para transparentar la función de los servidores públicos.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión.

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del CPC del día 06 de diciembre de 2017

Hora: 11:00 hrs

Integrantes que asistieron:

Arturo Narro Villaseñor

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño

Una vez que se verificó que se encuentran presentes los comisionados se declara que hay quórum legal.

Se pone a consideración de los comisionados el orden del día, que es aprobado por unanimidad.

Se pone a consideración de los comisionados el acta de asamblea de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad por lo que proceden a su firma.

En primer orden, se acordó que los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana, presentarán el contrato de prestación de servicios ante la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado, con las condiciones previamente acordadas por los integrantes del



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión.

Arturo Narro Villaseñor

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del CPC del día 15 de enero de 2018

Hora: 11:00 hrs

Integrantes que asistieron:

Arturo Narro Villaseñor

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño

Una vez que se verificó que se encuentran presentes los comisionados se declara que hay quórum legal.

Se pone a consideración de los comisionados el orden del día, que es aprobado por unanimidad.

Se pone a consideración de los comisionados el acta de asamblea de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad por lo que proceden a su firma.

Una vez que se revisaron los expedientes y se terminaron las cédulas de valoración de los candidatos, los comisionados del Comité Estatal de Participación Ciudadana determinan que las personas que tiene el mejor perfil para ocupar el cargo de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción son:



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Número	Nombre
1.-	Abelardo Perales Huerta
2.-	Jorge Manoutou Saucedo
3.-	Manuel Emilio Galván Martínez

Una vez que se determinó lo anterior, se acordó que el Presidente cite a sesión ordinaria al Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas, para el día 22 de enero de 2018, a fin de que se continúe el proceso de selección del Secretario Técnico.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión.

Arturo Narro Villaseñor

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del CPC del día 11 de enero de 2018

Hora: 14:00 hrs

Integrantes que asistieron:

Arturo Narro Villaseñor

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño

Una vez que se verificó que se encuentran presentes los comisionados se declara que hay quórum legal.

Se pone a consideración de los comisionados el orden del día, que es aprobado por unanimidad.

Se pone a consideración de los comisionados el acta de asamblea de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad por lo que proceden a su firma.

Se procede a llevar a cabo la entrevista a los candidatos que pasaron a la etapa de entrevista para ocupar el cargo de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, que son:



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Número	Nombre
1.-	Abelardo Perales Huerta
2.-	Jorge Manautou Saucedo
3.-	Manuel Emilio Galván Martínez
4.-	Alicia de Lourdes Argomedo Rodríguez
5.-	Juana María Garza Reyes

Una vez que se terminó con las entrevistas realizadas a los candidatos, se señalan las 11:00 hrs del día 15 de enero de 2018 para que este pleno del Comité de Participación Ciudadana tome la decisión de la terna que el Presidente someterá al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas, para continuar el proceso de selección del Secretario Técnico.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión.

Arturo Narro Villaseñor

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del CPC del día 31 de enero de 2018

Hora: 11:00 hrs

Integrantes que asistieron:

Arturo Narro Villaseñor

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño

Una vez que se verificó que se encuentran presentes los comisionados se declara que hay quórum legal.

Se pone a consideración de los comisionados el orden del día, que es aprobado por unanimidad.

Se pone a consideración de los comisionados el acta de asamblea de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad por lo que proceden a su firma.

En primer término se da la bienvenida al licenciado Abelardo Perales Huerta, quien fue la persona designada por el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para ocupar el cargo de Secretario Técnico.



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

En segundo orden se procede a realizar la reunión con la Contadora Pública Fernanda Beatriz Limón Ruiz titular de la Dirección de Implementación del Sistema Anticorrupción y Fiscalización, de la Contraloría Gubernamental y del Contralor del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a fin de conocer el sistema empleado en dicho municipio de los procedimientos de denuncias de faltas administrativas y hechos de corrupción.

En tercer orden se determinó que el Presidente realizará el plan de trabajo 2018, conforme a las ideas propuestas por los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

En cuarto orden se estableció como obligatorio que habrá reuniones ordinarias los días miércoles de cada semana en un horario y lugar por definir.

En quinto orden se determinó que el licenciado Jorge Leoncio Ramírez Sánchez realizará el acta de la presente sesión.

En sexto orden se acordó una reunión para el día miércoles 7 de febrero de 2018 a las 11:00 horas en la Contraloría Gubernamental con los comisarios de los Organismos Públicos Descentralizados del Estado.

En séptimo orden se acordó que el Secretario Técnico presentaría el proyecto del estatuto orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Así mismo se comprometió a redactar el acta formal de la Comisión Ejecutiva.

Una vez que se terminó lo anterior, se acordó que la siguiente sesión se realizará a las 11:00 horas del día 7 de febrero de 2018 en las instalaciones de la Contraloría Gubernamental.



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión.

Arturo Narro Villaseñor

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del CPC del día 07 de febrero de 2018

Hora: 11:00 hrs

Integrantes que asistieron:

Arturo Narro Villaseñor

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño

Una vez que se verificó que se encuentran presentes los comisionados se declara que hay quórum legal.

Se pone a consideración de los comisionados el orden del día, que es aprobado por unanimidad.

Se pone a consideración de los comisionados el acta de asamblea de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad por lo que proceden a su firma.

En primer término se procede a realizar la reunión con la Contadora Pública Fernanda Beatriz Limón Ruiz titular de la Dirección de Implementación del Sistema Anticorrupción y Fiscalización de la Contraloría Gubernamental y con los Comisionados de los Organismos Públicos del Estado, a fin de presentarnos y explicar nuestras funciones



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

con el objeto de trabajar de manera conjunta para la creación de políticas públicas que combatan la corrupción.

En segundo orden se estableció el marco jurídico a través del cual se celebrarán los convenios de colaboración con las autoridades del Estado.

En tercer orden se definió la ruta crítica para la instalación de la Comisión Ejecutiva y las atribuciones del Comité de Participación Ciudadana, la Comisión Ejecutiva y el Secretario Técnico.

En cuarto orden, se aprobó la firma de convenio con la COEPRIS con fecha por definir y el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para el día 23 de febrero de 2018.

Una vez que se terminó lo anterior, se acordó que la siguiente sesión se realizará a las 11:00 horas del día 14 de febrero de 2018 en lugar por definir.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión.

Arturo Narro Villaseñor

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del CPC del día 22 de febrero de 2018

Hora: 11:00 hrs

Integrantes que asistieron:

Arturo Narro Villaseñor

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

Rubén Benavides Treviño

Una vez que se verificó que se encuentran presentes los comisionados se declara que hay quórum legal.

Se pone a consideración de los comisionados el orden del día, que es aprobado por unanimidad.

Se pone a consideración de los comisionados el acta de asamblea de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad por lo que proceden a su firma.

En primer término se procede a celebrar el convenio de colaboración entre el R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a fin de intercambiar información necesaria para la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

En segundo orden se realizó la reunión con la COPARMEX e Instituciones de Nuevo Laredo, para presentar el trabajo y funciones del Comité Estatal de Participación Ciudadana.

En otro punto del orden del día se mencionó que con el apoyo de organismos internacionales como USAID y el Instituto Republicano Internacional así como La Escuela de Gobierno y Transformación Pública del ITESM, los días 23 y 24 de febrero de 2018 se realizaría la primera reunión de la Red nacional de Comités de Participación Ciudadana en la Cd. de Monterrey Nuevo León, con la participación de los integrantes de los Comités Estatales, el Comité Nacional de Participación Ciudadana, así como integrantes de organizaciones de la sociedad civil, por lo que se acordó asistir.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión.

Arturo Narro Villaseñor

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

Rubén Benavides Treviño



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del CPC del día 27 de febrero de 2018

Hora: 11:00 hrs

Integrantes que asistieron:

Héctor Alejandro de Anda Cortez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño

Una vez que se verificó que se encuentran presentes los comisionados se declara que hay quórum legal.

Se pone a consideración de los comisionados el orden del día, que es aprobado por unanimidad.

Se pone a consideración de los comisionados el acta de asamblea de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad por lo que proceden a su firma.

En primer término se acordó reunirse con el Sub Contralor y la encargada de la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción del Gobierno del Estado.



No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión.

Héctor Alejandro de Anda Cortez María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del CPC del día 06 de marzo de 2018

Hora: 9:00 hrs

Integrantes que asistieron:

Arturo Narro Villaseñor

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño

Una vez que se verificó que se encuentran presentes los comisionados se declara que hay quórum legal.

Se pone a consideración de los comisionados el orden del día, que es aprobado por unanimidad.

Se pone a consideración de los comisionados el acta de asamblea de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad por lo que proceden a su firma.

En primer término se acordó realizar una conferencia de prensa para apoyar al Comité Nacional y a los Comités Estatales de Participación Ciudadana, para que empiecen a funcionar con todas las autoridades que lo integran.



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Así mismo, se acordó asistir a la reunión con los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción para celebrarse en esta misma fecha.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión.

Arturo Narro Villaseñor

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del CPC del día 07 de marzo de 2018

Hora: 9:00 hrs

Integrantes que asistieron:

Arturo Narro Villaseñor

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño

Una vez que se verificó que se encuentran presentes los comisionados se declara que hay quórum legal.

Se pone a consideración de los comisionados el orden del día, que es aprobado por unanimidad.

Se pone a consideración de los comisionados el acta de asamblea de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad por lo que proceden a su firma.

En primer término se acordó celebrar el convenio de colaboración con el Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, a fin de intercambiar la información que sea necesaria para el debido funcionamiento del sistema Estatal Anticorrupción.



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Así mismo, se acordó realizar una reunión con la CANACO Tampico, para darles a conocer las funciones del Comité Estatal de Participación Ciudadana, así como para invitarlos a que participen activamente para revisar las cuentas públicas de las autoridades del Estado.

Como parte de la reunión, se acordó que los comisionados Lic. Jorge Leoncio Ramírez Sánchez y la CP María Isabel Loperena de la Garza, elaboraran la propuesta, para ser sometida al Comité Coordinador, de los formatos de declaración patrimonial y de intereses, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29, 34 y 48 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas.

Por último se acordó realizarse una reunión con las autoridades del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, a fin de presentarle propuestas para celebrar convenio de colaboración con la Contraloría Gubernamental y con el Comité Estatal de Participación Ciudadana.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión.

Arturo Narro Villaseñor

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del CPC del día 12 de marzo de 2018

Hora: 9:00 hrs

Integrantes que asistieron:

Arturo Narro Villaseñor

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño

Una vez que se verificó que se encuentran presentes los comisionados se declara que hay quórum legal.

Se pone a consideración de los comisionados el orden del día, que es aprobado por unanimidad.

Se pone a consideración de los comisionados el acta de asamblea de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad por lo que proceden a su firma.

En primer término se realizó la conferencia de prensa con los medios de comunicación de nuestro estado, para darle a conocer a la sociedad los resultados que se han obtenido en la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.

Siguiendo con el orden del día, los comisionados Lic. Jorge Leoncio Ramírez Sánchez y la CP. María Isabel Loperena de la Garza,



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

presentaron al pleno del Comité la Propuesta para el Comité Coordinador de los formatos de declaración patrimonial y de intereses para el ejercicio 2018, misma que se transcribe a continuación:

Posicionamiento del Comité Estatal de Participación Ciudadana en relación con los formatos de declaración patrimonial y de intereses.

De los artículos 29, 34 y 48 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas, se desprende que las declaraciones patrimoniales y de intereses serán emitidos por el Comité Coordinador, a propuesta del Comité de Participación Ciudadana, así como las normas y los formatos impresos, de medios magnéticos y electrónicos y los manuales e instructivos.

Sin embargo, existe contradicción entre lo dispuesto por nuestro ordenamiento legal y lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por virtud de que en el artículo segundo y tercero transitorio se estableció:

“Segundo. Dentro del año siguiente a la entrada en vigor del presente Decreto, el Congreso de la Unión y las Legislaturas de las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán expedir las leyes y realizar las adecuaciones normativas correspondientes de conformidad con lo previsto en el presente Decreto.

Tercero. La Ley General de Responsabilidades Administrativas entrará en vigor al año siguiente de la entrada en vigor del presente Decreto.

En tanto entra en vigor la Ley a que se refiere el presente Transitorio, continuará aplicándose la legislación en materia de Responsabilidades Administrativas, en el ámbito federal y de las entidades federativas, que se encuentre vigente a la fecha de entrada en vigor del presente Decreto.

El cumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, una vez que ésta entre en vigor, serán exigibles, en lo que resulte aplicable, hasta en tanto el Comité Coordinador



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

del Sistema Nacional Anticorrupción, de conformidad con la ley de la materia, emita los lineamientos, criterios y demás resoluciones conducentes de su competencia.

Los procedimientos administrativos iniciados por las autoridades federales y locales con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, serán concluidos conforme a las disposiciones aplicables vigentes a su inicio.

A la fecha de entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, todas las menciones a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos previstas en las leyes federales y locales así como en cualquier disposición jurídica, se entenderán referidas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Una vez en vigor la Ley General de Responsabilidades Administrativas y hasta en tanto el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción determina los formatos para la presentación de las declaraciones patrimonial y de intereses, los servidores públicos de todos los órdenes de gobierno presentarán sus declaraciones en los formatos que a la entrada en vigor de la referida Ley General, se utilicen en el ámbito federal...”

Artículos transitorios de donde se puede desprender que se obligó a los estados: a) derogar dicha normatividad relacionada con las responsabilidades administrativas de los servidores públicos; b) reconocer que su competencia en esta materia se limita a aplicar la LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES, no legislar sobre la misma; y c) por lo tanto, abstenerse de emitir nuevas leyes o reservarse el derecho para hacerlo.

Esto tiene su fundamento además en el artículo 73 fracción XXIX-V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que el Congreso de la Unión tiene la facultad: “Para expedir la ley general que distribuya competencias entre los órdenes de gobierno para establecer las responsabilidades administrativas de los servidores públicos, sus obligaciones, las sanciones aplicables por los actos u omisiones en que éstos incurran y las que correspondan a los particulares vinculados con faltas administrativas graves que al efecto



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

prevea, así como los procedimientos para su aplicación”. (Fracción adicionada DOF 27-05-2015)

Es decir, esta materia de responsabilidades administrativas quedó reservada al Congreso de la Unión, por lo tanto, al expedirse las leyes de responsabilidad administrativa por parte de las entidades federativas, se invadió su esfera de atribuciones.

Es así que el Comité Nacional de Participación Ciudadana promovió un juicio de amparo, que en la actualidad se encuentra en trámite, para resolver precisamente si la expedición de las leyes de responsabilidad administrativa es una facultad reservada al Congreso de la Unión o la materia es concurrente.

Expuesta la existencia de antinomia, la posición del Comité Estatal de Participación Ciudadana, es que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29 y 34 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de Estado de Tamaulipas, se someta a su consideración el siguiente un punto de acuerdo:

Considerando que por disposición expresa del artículo 26 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, lleva la evolución patrimonial, declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal, a través de la Plataforma Digital Nacional que para tal efecto se establezca, es por lo que:

El Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de Tamaulipas propone que por el momento no haya modificación alguna a los formatos vigentes, hasta en tanto el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción apruebe los formatos que deberán ser utilizados a efecto de dar cumplimiento a las obligaciones señaladas, así como los lineamientos concernientes a los rubros cuya publicidad pueda afectar la vida privada o los datos personales protegidos por la Constitución.



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Lo anterior, atiende a la necesidad de homologarse en estructura y contenido al formato que apruebe por parte del Comité Coordinador Nacional, para su inscripción y manejo dentro de la Plataforma Digital Nacional; así como en apego al acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción publicado en el Diario Oficial de la Federación, el catorce de julio de 2017, que dispone:

“Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas”, que en su numeral tercero, establece:

“TERCERO: La obligación de los servidores públicos para presentar sus respectivas declaraciones de situación patrimonial y de intereses que no se encontraba como obligatoria hasta antes del 19 de julio de 2017, fecha en la que entra en vigor la Ley General de Responsabilidades Administrativas, será exigible a partir del momento en que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, dé a conocer de manera oficial los formatos que se aplicarán para la presentación de dichas declaraciones y éstos se encuentren operables”.

Sin más por el momento.

Atentamente

El Comité Estatal de Participación Ciudadana

Ing. Arturo Narro Villaseñor

Presidente

Sometida a consideración del pleno, y después de unos minutos para su deliberación, por unanimidad fue aprobada la Propuesta para el



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Comité Coordinador de los formatos de declaración patrimonial y de intereses para el ejercicio 2018.

En asuntos generales, se acordó atender la invitación y asistir al Consulado General de los Estados Unidos de Norte América con residencia en Nuevo Laredo, Tamaulipas, para el día 13 de marzo de 2018, para tener una reunión con el Cónsul General y la Directora de USAID del Pueblo de los Estados Unidos.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión.

Arturo Narro Villaseñor

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del CPC del día 21 de marzo de 2018

Hora: 9:00 hrs

Integrantes que asistieron:

Arturo Narro Villaseñor

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

Rubén Benavides Treviño

Una vez que se verificó que se encuentran presentes los comisionados se declara que hay quórum legal.

Se pone a consideración de los comisionados el orden del día, que es aprobado por unanimidad.

Se pone a consideración de los comisionados el acta de asamblea de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad por lo que proceden a su firma.

En primer término se procedió a celebrar el convenio de colaboración con la Secretaría de Salud y con COEPRIS a fin de intercambio de información para la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

En segundo orden, se le requirió al presidente para que presente el plan de trabajo para el año 2018, quien se comprometió a presentarlo en la próxima sesión de trabajo.

En tercer orden, el comisionado Jorge Leoncio Ramírez Sánchez se comprometió a elaborar los proyectos de actas de las sesiones de trabajo que se han realizado por el Comité.

En cuarto orden, se presentó el Reglamento Interno del Comité Estatal de Participación ciudadana.

En quinto orden, los comisionados Héctor Alejandro de Anda Cortez y Rubén Benavides Treviño se comprometieron a solicitar información a las autoridades integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, sobre los procedimientos que tienen abiertos de responsabilidad administrativa y hechos de corrupción. Así mismo, se comprometieron en buscar una cita con los Rectores de la UAT y La Salle, para implementar en sus programas de estudio el conocimiento sobre el Sistema Estatal Anticorrupción.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión.

Arturo Narro Villaseñor

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del CPC del día 13 de junio de 2018

Hora: 9:00 hrs

Integrantes que asistieron:

Arturo Narro Villaseñor

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño

Una vez que se verificó que se encuentran presentes la mayoría de los comisionados se declara que hay quórum legal.

Se pone a consideración de los comisionados el orden del día, que es aprobado por unanimidad.

Se pone a consideración de los comisionados el acta de asamblea de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad por lo que proceden a su firma.

En primer término, el comisionado licenciado Héctor Alejandro de Anda Cortez, se comprometió a agendar una reunión con el secretario de la Secretaría de Bienestar Social y con el presidente de la Comisión



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Anticorrupción del Congreso del Estado, a fin de tratar asuntos inherentes al Comité de Participación Ciudadana.

Por otro lado, el comisionado Rubén Benavides Treviño, se comprometió a adicionar al reglamento interno del Comité de Participación Ciudadana, la forma en que se publicarían los acuerdos en la página de internet.

El comisionado Jorge Leoncio Ramírez Sánchez, se comprometió a mandar a los comisionados los proyectos de las actas de las sesiones del Comité de Participación Ciudadana, los acuerdos que se han tomado y las probables reformas a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

Así mismo, todos los comisionados se comprometieron a entregar en la siguiente reunión un estimado de los gastos que se han erogado desde la integración del Comité de Participación Ciudadana.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión.

Arturo Narro Villaseñor

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del CPC del día 3 de mayo de 2018

Hora: 9:00 hrs

Integrantes que asistieron:

Arturo Narro Villaseñor

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño

Una vez que se verificó que se encuentran presentes la mayoría de los comisionados se declara que hay quórum legal.

Se pone a consideración de los comisionados el orden del día, que es aprobado por unanimidad.

Se pone a consideración de los comisionados el acta de asamblea de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad por lo que proceden a su firma.

Como primer punto del orden del día se acordó concluir los trabajos del ejercicio de Planeación Estratégica del CPC (y análisis FODA), y su liquidación en éste punto los comisionados acuerdan declarar concluido el proceso de Planeación Estratégica y toman el acuerdo referente al plan de trabajo 2018, respecto de que se corrobore que existe al menos una actividad que atienda a cada uno de los objetivos estratégicos ya definidos en la Planeación, y que transcribo aquí:



1. Promover cultura de honestidad, legalidad, y transparencia.
2. Sumar a la ciudadanía al proyecto anticorrupción.
3. Establecer políticas para evitar la corrupción.
4. Promover el uso adecuado y eficiente de los recursos públicos.
5. Promover la simplificación de trámites y marco regulatorio.

Siguiendo con el orden del día se revisó el Documento de Posicionamiento del CPC para el CC respecto a formatos únicos de declaración patrimonial; al respecto de este asunto, se comentó que ese documento YA fue entregado y dado por recibido en la junta del CC que tuvo efecto en el mes de marzo en las oficinas de la Contraloría General, lo cual consta en la minuta de la junta del CC de ese día.

Continuando con el orden del día se pasó al asunto de los Contratos de Honorarios, así como del procedimiento para la presentación de gastos relacionados con la actividad del CPC, para su posible reembolso, en éste punto los comisionados acordaron solicitar la corrección de la propuesta del contrato, para que establezca claramente que es retroactivo al 5 de octubre de 2017, y se definan los lineamientos para la presentación de gastos de viáticos relacionados con el ejercicio del CPC, tanto para los gastos ya erogados previamente, como para los gastos a partir de que se tiene información fiscal que permita la emisión de comprobantes a favor de la Secretaría Ejecutiva.

Siguiendo con el orden del día, la Comisionada María Isabel Loperena de la Garza pone a consideración del Comité el Proyecto Radiofónico “Como funciona el Sistema Estatal Anticorrupción”



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Formato de presentación de Proyecto Radiofónico “Como funciona el Sistema Estatal Anticorrupción”

El Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas, tiene por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre los Entes Públicos en la prevención, detención y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos. Se integra por:

- I. El Comité Coordinador Estatal; y
- II. El Comité Estatal de Participación Ciudadana.

Incumbent: Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Presentación de Proyecto radiofónico

Formato sugerido: Charla/entrevista

Otros formatos: Radiorevista, documental y reportaje

Sinopsis

En ese contexto definiremos el Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) como un mecanismo que coordina distintas autoridades Estatales y Municipales que tienen la responsabilidad de promover la rendición de cuentas y el combate a la corrupción en el Sector público.

Este Sistema fue creado para que las instituciones que lo integran puedan trabajar de manera coordinada y eficaz en la prevención, disuasión, detección y sanción de faltas administrativas o hechos de corrupción; así como en la vigilancia y control de la forma en que las demás instituciones del gobierno ejercen los recursos públicos que se les asignan.

Se abordarán los antecedentes internacionales, la reforma constitucional y datos relevantes publicados por organismos internacionales en cuanto a :

- *La posición que ocupa México en el contexto Internacional en Combate a la Corrupción*
- *El impacto social y económico de la corrupción en México*





Sinopsis

Dentro de contenido del programa, a través de la participación de los entrevistados se desarrollarán los siguientes puntos:

- *Que es el Sistema Estatal Anticorrupción y sus antecedentes*
- *Marco Legal*
- *Estructura y sinergia*
- *Del Comité Estatal de Participación Ciudadana*
- *De la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas*
- *De la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción*
- *De la Contraloría Gubernamental*
- *Del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado*
- *Del Instituto de Transparencia y acceso a la Información de Tamaulipas*
- *Del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado*



Sinopsis De los Integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción

Competencia



Atribuciones a partir de la
reforma



Su papel como integrante del
Sistema Estatal Anticorrupción



Acciones realizadas



Agenda de trabajo



Objetivo de la Serie

Esta serie de programas radiofónicos tienen por objeto presentar a la Sociedad el Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas, dar a conocer sus objetivos, su estructura, sus integrantes y los avances en materia de combate a la corrupción.

Así como presentar y promover las políticas públicas de combate a la corrupción emprendidas en el estado.



Público Meta

Está dirigido a funcionarios públicos, asociaciones, académicos, y sociedad civil en general interesada en el combate a la corrupción y la difusión de la cultura de la legalidad.

El rango de edad de la audiencia meta es de 18 años en adelante.





Tipo de Programa y Formato Radiofonico

En cuanto al Tipo de Programa, la serie se puede catalogar como un programa de fondo/y o educativo de contenido informativo.

En cuanto a su formato, puede considerar, entre otros, los siguientes: Radiorevista, documental, reportaje, charla y/o entrevista.

El contenido y preguntas para las entrevistas será revisado y consensado con cada entrevistado.



Transmisión, frecuencia y duración

La propuesta de transmisión de la serie de programas es por medio de Radio Universidad, la frecuencia, duración de las transmisiones y sus horarios serán consensados con los participantes y el equipo de trabajo de Radio UAT quienes proporcionarán la asesoría y los medios para la producción y transmisión de las ediciones.



Se trata de un proyecto a desarrollar con el apoyo de la máxima casa de estudios La Universidad Autónoma de Tamaulipas a través de Radio



UAT y con el cual se pretende dar a conocer el Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas y a los titulares de las instituciones que lo integran. Una vez presentados los detalles del proyecto y después de tener un espacio para su discusión, se acordó su aprobación por unanimidad.

En otro punto del orden del día se discutió y aprobó la participación del CPC Tamaulipas en la Comisión Anticorrupción de COPARMEX a mediados del mes de junio de 2018, en la CDMX.

Como ultimo punto en el orden del día, y partiendo del borrador de Plan de Trabajo 2018 presentado con anterioridad, y aquí transcrito:

Plan de Trabajo CPC 2018 - Proyecto

Antecedentes. Nuestros Objetivos Estratégicos, aquí los repito:

- 1 Promover la cultura de la legalidad y transparencia.
- 2 Promover el uso adecuado y eficiente de los recursos públicos.
- 3 Promover la simplificación de trámites.
- 4 Promover el Principio de Plena Competencia en el sector público.
- 5 Sumar a la ciudadanía al proyecto anticorrupción.

Punto 1. Platicar con maestros y alumnos en escuelas de nivel superior e intermedio (prepa) (Ma Isabel Loperena)

a) Establecer una lista de 20 institutos para acercarnos y proponer un convenio de colaboración

b) Promover convenios entre instituciones educativas y organismos empresariales y sociales, para incentivar, promover, ejercer la transparencia y rendición de cuentas (sin meterse a terrenos de denuncias ni nada que exponga a estudiantes a riesgos)

c) Desarrollar el proyecto Radiofónico “Como funciona el Sistema Estatal Anticorrupción” , (Ma Isabel Loperena)



d) Acercarnos con Instituto de Investigaciones Parlamentarias del Congreso del Estado para lanzar un programa de concientización de asuntos de Honestidad y Anticorrupción para llevarse a cabo en conjunto en varias universidades. (Héctor de Anda)

Punto 2. Trabajo en conjunto con Contraloría Gubernamental, para haber firmado al menos 10 convenios como NLD. También revisar los códigos de ética emitidos para el sector público del estado, y recabar evidencia de su difusión. (Lic. Rubén Benavides)

Punto 3. Trabajo en conjunto con delegación COFEMER y con COEMER, con organismos empresariales y sociales, para simplificar trámites (al estilo Madero, p.ej). Objetivos:

- a) 5 municipios con ventanilla única.
- b) 10 iniciativas de políticas de simplificación generadas en organismos empresariales y sociales. (Lic. Jorge Ramírez)

Punto 4. Promoción de al menos 5 "Comités de Transparencia" en organismos empresariales y sociales, para la revisión y rendición de cuentas de administraciones municipales, y en particular, para revisar obra pública y compras. (A. Narro)

Punto 5. Trabajo en Web y Redes sociales (Héctor A de Anda)

- a) Establecer nuestro server web para interacción con la sociedad.
- b) Establecer nuestra presencia en redes sociales (FB, Tw, IG, email, etc)

Después de discutido el Proyecto de Plan de Trabajo 2018, y definida la asignación de las tareas, este fue aprobado. La idea es que el trabajo lo encabece el comisionado mencionado entre paréntesis, pero todos participan.



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

En asuntos generales. El Lic. Jorge L. Ramírez presentó unas propuestas para presentarse al Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con el objetivo de involucrar al CPC en el asunto. Lo distribuirá entre el CPC para revisarlo y discutirlo en la próxima junta.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por cerrada la sesión a las 13:30h.

Arturo Narro Villaseñor

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del CPC del día 9 de noviembre de 2018

Hora: 10:00 hrs

Integrantes que asistieron:

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño

Juan Carlos Soto García

Una vez que se verificó que se encuentran presentes la mayoría de los comisionados se declara que hay quórum legal.

Se pone a consideración de los comisionados el orden del día, que es aprobado por unanimidad.

Se pone a consideración de los comisionados el acta de asamblea de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad por lo que proceden a su firma.

Como primer punto del orden del día, los comisionados hacen el recuento de las actividades realizadas por el comité del mes de junio a la fecha:



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

- 8 y 9 de Junio 2018, se asiste a la Segunda Reunión de la Red de Comités de participación Ciudadana CDMX con la Participación especial del CIDE y la Red por la Rendición de Cuentas a través de su Presidente el Dr. Mauricio Merino.
- El día 21 de junio de 2018 se realizó el Primer Seminario Nacional de Vinculación de los Sistemas Nacionales Anticorrupción, Fiscalización y Transparencia

Con la participación de los integrantes de los Comités de Participación Ciudadana así como integrantes de los Comités Coordinadores de varios Estados del país se realizaron los trabajos del Primer Seminario de Vinculación de los Sistemas Nacionales Anticorrupción, Fiscalización y Transparencia; el objeto de este encuentro fue reflexionar sobre los retos que enfrenta el país en materia de rendición de cuentas y de combate a la corrupción, exponer los casos de éxito y las limitaciones desde la perspectiva nacional a fin de contribuir con los Sistemas Nacionales de Anticorrupción, Fiscalización y Transparencia.

- Los días 11 y 12 de septiembre de 2018 se realizaron en la ciudad de Villahermosa Tabasco el Foro El Sistema Nacional Anticorrupción y Las Políticas Nacionales Anticorrupción así como la mesa Diálogos con los integrantes del Comité Coordinador del Estado de Tabasco e Invitados Especiales.
- El día 4 de octubre, toma protesta como nuevo integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana de Tamaulipas, el comisionado Lic. Juan Carlos Soto García, quien sustituye al comisionado Ing. Arturo Narro Villaseñor.
- Los días 29 y 30 de Octubre se realizaron los trabajos del Foro Regional de la Consulta Pública para el establecimiento de la Política Nacional Anticorrupción en la Ciudad de Saltillo Coahuila.



El Comité de Participación Ciudadana y el Secretariado Ejecutivo Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción, iniciaron a través de distintos medios el Proceso de Consulta Pública para recabar opiniones de todos los sectores de la sociedad, en vistas de obtener una Política Nacional Anticorrupción, que favorezca y formule los ejes temáticos para desde cada trinchera implementar una política de estado de largo aliento.

Académicos, ciudadanos, organismos públicos, de sociedad civil, empresarios han sido tomados en cuenta a través de consulta en redes y a través de la realización de foros regionales que permiten recoger inquietudes para la elaboración del documento maestro.

El país fue sectorizado en ocho regiones, donde Tamaulipas se integra a la región noreste junto con Nuevo León, Coahuila, Chihuahua teniendo como sede la Ciudad de Saltillo.

Siguiendo con el orden del día, la Comisionada María Isabel Loperena de la Garza hace la presentación para su revisión final de los siguientes proyectos de recomendación No vinculantes:

- Al la Contraloría Gubernamental, los Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, así como los Organismos Públicos Descentralizados Municipales, relacionada con el fortalecimiento de los órganos Internos de Control.
- Al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, los Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, así como los Organismos Públicos Descentralizados Municipales, relacionada con el fortalecimiento de las Unidades de Transparencia.

Después de unos minutos para su deliberación, los proyectos fueron aprobados por unanimidad, para ser presentados para su revisión final y aprobación en la siguiente reunión de la Comisión Ejecutiva.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión.



Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño

Juan Carlos Soto García



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del CPC del día 18 de febrero de 2019

Hora: 10:00 hrs

Integrantes que asistieron:

Héctor Alejandro de Anda Cortez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño

Juan Carlos Soto García

Una vez que se verificó que se encuentran presentes la mayoría de los comisionados se declara que hay quórum legal.

Se pone a consideración de los comisionados el orden del día, que es aprobado por unanimidad.

Se pone a consideración de los comisionados el acta de asamblea de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad por lo que proceden a su firma, quedando pendiente la firma del Lic. Jorge Leoncio Ramírez Sánchez quien no está presente en ésta reunión.



Como primer y único punto en el orden del día, gracias a la invitación exprofeso de la C.P. Sandra Guardiola Sáenz, presidente del Sindicato Patronal de Reynosa (COPARMEX), junto con organismos camarales como CANACINTRA, CANIRAC, CMIC y agentes aduanales de la Ciudad de Reynosa, el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas acudió ante esta representación ciudadana para exponer los AVANCES Y RETOS del Sistema Anticorrupción en el Estado.

Los integrantes de los organismos empresariales, deseaban conocer las funciones y alcances del CPC, así como logros y planes de cara al 2019.

Donde la integración de las voces organizadas de Reynosa, desean ser tomadas en cuenta para coparticipar en primera instancia, ante las autoridades locales.

Con una narrativa detallada, Isabel Loperena, Rubén Benavides, Juan Carlos Soto y Héctor de Anda a nombre del CPC, hicieron la exposición de competencias de cada figura e institución dentro del SEA, así como los mecanismos de presentación de denuncias ciudadanas y el acompañamiento por arte del CPC en la búsqueda de resoluciones en actos comprobados de corrupción por parte de un servidor público o de un particular que incurriera en coparticipación.

Se explicó la nueva estructura nacional del Sistema, del compromiso federal por fortalecer el combate a la corrupción en conjunto con el SNA y la figura del naciente Plataforma Nacional Digital; además de los procedimientos obligatorios de presentación de declaraciones para todo servidor público, entre otros variados temas. Donde tuvo gran interés por parte de los asistentes, la aplicación de la nueva reglamentación en materia de responsabilidades administrativas.

Con el compromiso de contar con un enlace permanente nombrado por las organizaciones de Reynosa, para trabajar de manera conjunta con



el CPC Tamaulipas, la rendición de cuentas de los gobiernos estatal y municipales será el constante punto de encuentro en el futuro inmediato. No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión.

Héctor Alejandro de Anda Cortez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño

Juan Carlos Soto García



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del CPC del día 19 de febrero de 2019

Hora: 10:00 hrs

Integrantes que asistieron:

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño

Juan Carlos Soto García

Una vez que se verificó que se encuentran presentes la mayoría de los comisionados se declara que hay quórum legal.

Se pone a consideración de los comisionados el orden del día, que es aprobado por unanimidad.

Se pone a consideración de los comisionados el acta de asamblea de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad por lo que proceden a su firma.

En primer término, se tiene una reunión con el Delegado del INEGI de nuestro estado, a fin de celebrar un convenio de colaboración para la capacitación y uso de la información que se genera por esta dependencia.



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Por otro lado, la comisionada Isabel Loperena de la Garza, habló de la posibilidad de realizar un convenio con USAID para realizar un curso de capacitación del Sistema Estatal Anticorrupción.

El comisionado Héctor Alejandro de Anda Cortez, informó de los avances en las pláticas que se han tenido con representantes de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, para firmar un convenio de colaboración para trabajar en conjunto sobre las políticas que se implementen del Sistema Estatal Anticorrupción y presenta para su revisión final el proyecto de Convenio de Colaboración entre el Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas y la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Después de unos minutos de deliberación por parte de los comisionados, el proyecto de Convenio de Colaboración entre el Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas y la Universidad Autónoma de Tamaulipas fue aprobado por unanimidad.

Siguiendo con el orden del día, se dio lectura al Plan de Trabajo del CPC Nacional, presentado por el Maestro José Octavio López Presa, después de lo cual se dieron unos minutos para su deliberación y comentar sobre sus alcances y efectos en el plan de trabajo del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

En otro punto de acuerdo la Comisionada María Isabel Loperena de la Garza se comprometió a contactar a Mtro. José Octavio López Presa presidente del Comité de Participación Ciudadana Nacional para que se realice una entrevista con el apoyo de radio UAT, y se comunique a los ciudadanos de Tamaulipas el estado que guarda la construcción y consolidación de los sistemas anticorrupción en el país y los detalles de su plan de trabajo febrero 2019- febrero 2020.



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión.

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño

Juan Carlos Soto García



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del CPC del día 12 de marzo de 2019

Hora: 11:00 hrs

Integrantes que asistieron:

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño

Juan Carlos Soto García

Una vez que se verificó que se encuentran presentes la mayoría de los comisionados se declara que hay quórum legal.

Se pone a consideración de los comisionados el orden del día, que es aprobado por unanimidad.

Se pone a consideración de los comisionados el acta de asamblea de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad por lo que proceden a su firma.

En primer término, se informó a los Comisionados por parte del Presidente de los avances en las pláticas que se han tenido con representantes de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, de la Cámara Mexicana de la Industria y de la Construcción, con la Confederación Patronal de la Republica Mexicana de Tamaulipas y con el Colegio de Tamaulipas, para firmar convenios de colaboración para trabajar en conjunto sobre las políticas que se implementen del Sistema Estatal Anticorrupción.



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Se planteó por el Comisionado Jorge Leoncio Ramírez Sánchez que es necesario ir generando la base de datos de los procedimientos de responsabilidad que se han iniciado por las autoridades que integran el Comité Coordinador desde la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción, por lo que es necesario solicitar por conducto del Secretario Técnico a dichas autoridades para que informen sobre los procedimientos señalados.

Así mismo se propuso revisar los lineamientos de los códigos de ética elaborados por la Contraloría Estatal a fin de asegurarse de que se ajusten a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley de Responsabilidades Administrativas en el Estado.

Siguiendo con el orden del día, fue presentada la Propuesta de Recomendación No vinculante que presentara el Comité de Participación Ciudadana a través de la Comisión Ejecutiva, a los Municipios del Estado de Tamaulipas y sus Entidades, misma que fue modificada de acuerdo a las observaciones del Comité Coordinador y que una vez hechos los cambios presenta para su aprobación final por parte de éste comité y se transcribe a continuación:

PROPUESTA DE RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE QUE PRESENTA EL COMITÉ ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA, A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y SUS ENTIDADES

Considerando que la corrupción es un problema de sistema y no solo de individuos aislados que contradicen valores o rompen reglas, resulta relevante proponer acciones de combate a la corrupción que modifiquen comportamientos, estructuras, medios de sanción y a la vez establecer mecanismos de transparencia que den luz en las áreas grises y, sobre todo que posibiliten el seguimiento ciudadano a la gestión gubernamental.

Por lo anterior y atendiendo a las facultades que otorga la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas y lo establecido por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información; la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; y con relación a las unidades de transparencia, se expone:



El Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, tiene como una de sus funciones establecer programas de profesionalización, actualización y capacitación de los Servidores Públicos e integrantes de los Sujetos Obligados en materia de transparencia, acceso a la información pública, así como protección de datos personales, labor que realiza el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas¹

Por otra parte la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, establece que cada Sujeto Obligado conformará un Comité de Transparencia colegiado e integrado por un número impar, que además de adoptar sus resoluciones por mayoría de votos y de que sus integrantes no dependan jerárquicamente entre sí, deberán establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales para todos los servidores públicos del Sujeto Obligado. ²

Del mismo modo, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas en su artículo 38, señala la competencia de los Comités de Transparencia, donde resalta que juegan un papel decisivo para la transparencia, el derecho de acceso a la información y protección de datos personales, y por ende para abatir la corrupción; pues las define como sigue:

- I.- Instituir coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes de información;
- II.- Solicitar y autorizar la ampliación del plazo de reserva de la información a que se refiere el artículo 117 de la presente ley;
- III.- Acceder a la información del Sujeto Obligado para resolver su clasificación, conforme a la normatividad vigente;

¹ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Art.31 Fracc. X

² Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas Art. 37 y Art. 38 Fracc. X



IV.- Confirmar, modificar o revocar las determinaciones en materia de ampliación de plazo de respuesta, clasificación de información y declaración de inexistencia o de incompetencia que realicen los titulares de las áreas de los Sujetos Obligados; todas ellas atribuciones importantes para garantizar el derecho de acceso a la información y por ende abatir la corrupción;

V.- Ordenar, en su caso, a las áreas competentes que generen la información que derivado de sus facultades, competencias y funciones deban tener en posesión o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga, de forma fundada y motivada, las razones por las cuales, en el caso particular, no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones;

VI.- Establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información;

VII.- Supervisar la aplicación de los lineamientos, criterios y recomendaciones expedidos por el Organismo garante;

VIII.- Recabar y enviar al Organismo garante, de conformidad con los lineamientos que estos expidan, los datos necesarios para la elaboración del informe anual. Tratándose del Poder Ejecutivo del Estado se hará a través de la Coordinación de Unidades de Transparencia;

IX.- Promover la capacitación y actualización de los Servidores Públicos o integrantes adscritos a las Unidades de Transparencia;

X.- Establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales para todos los servidores públicos o integrantes del Sujeto Obligado; y

XI.- Las demás que se desprendan de la normatividad aplicable.

Se menciona además, en el artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, que los Sujetos Obligados designarán al responsable de la Unidad de Transparencia y que dicha unidad dependerá del titular del ente público o de quien lo represente jurídicamente y su titular tendrá las siguientes funciones:

I.- Recabar y difundir la información, relativa a las obligaciones de transparencia, así como la correspondiente a la Ley General y la presente Ley, así como propiciar que las áreas la actualicen periódicamente, conforme la normatividad aplicable;

II.- Recibir y tramitar las solicitudes de información y de ejercicio de la acción de hábeas data, dándose a conocer su recepción, contenido y trámite otorgado en la página de internet del ente público correspondiente;



III.- Resolver sobre las solicitudes de información pública o la acción de hábeas data mediante la determinación que corresponda conforme a esta ley, la cual estará debidamente fundada y motivada;

IV.- Llevar el registro de las solicitudes de acceso a la información y de las acciones de hábeas data, respuestas, costos de reproducción y envío;

V.- Presentar un informe trimestral ante el Organismo garante, el cual deberá contener el total de solicitudes de información y de acciones de hábeas data presentadas ante dicha Unidad, la información o trámite objeto de las mismas, así como las respuestas entregadas, los costos de su atención y el tiempo de respuesta empleado;

VI.- Auxiliar a quienes lo requieran, en la elaboración de las solicitudes de información, así como en los trámites para el efectivo ejercicio de su derecho de acceso a la misma;

VII.- Elaborar los formatos de solicitud de información pública, así como de acceso y corrección de datos confidenciales o sensibles;

VIII.- Realizar los trámites internos necesarios para la atención de las solicitudes de acceso a la información;

IX.- Efectuar las notificaciones correspondientes a los solicitantes;

X.- Proponer al Comité los procedimientos internos que contribuyan a la mayor eficiencia en la atención de las solicitudes de acceso a la información;

XI.- Proponer personal habilitado que sea necesario para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información;

XII.- Promover e implementar políticas de transparencia proactiva procurando su accesibilidad;

XIII.- Fomentar la transparencia y accesibilidad al interior del Sujeto Obligado;

XIV.- Hacer del conocimiento de la instancia competente la probable responsabilidad por el incumplimiento de las obligaciones previstas en la presente Ley y en las demás disposiciones aplicables;

XV.- Rendir informe anual al titular u órgano competente del ente público sobre las actividades realizadas con motivo de la aplicación de esta ley;



XVI.- Enviar a los petitionarios de información pública y a quienes ejerciten el derecho de corrección de datos, las notificaciones que se generen con motivo del trámite de sus solicitudes; y

XVII.- Las demás que sean necesarias para facilitar el ejercicio de la libertad de información pública y la protección de datos confidenciales o sensibles, de acuerdo con los principios establecidos en la presente ley.³

Por otra parte, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas en sus artículos 62 y 67, señala que los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo a sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información del marco normativo aplicable al Sujeto Obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros, además de mencionar que el Sujeto Obligado debe informar quien es el encargado de generar la información y la fecha de su última actualización.

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que para fortalecer las capacidades operativas de los sujetos obligados y dar mayor certeza a los petitionarios de información pública y a quienes ejerciten el derecho de protección de datos personales, es necesario reducir los espacios de discrecionalidad e incertidumbre en las operaciones cotidianas que desempeñan las diferentes áreas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales

Se recomienda a Los Municipios del Estado y sus Entidades:

- I. Que adopten las medidas necesarias a fin de contar con lineamientos claros y factibles, para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales y considerando la capacidad técnica y operativa de cada Municipio o Entidad, para la elaboración y publicación de:
 - Manual de Organización.
 - Manual de Procedimientos.
 - Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
 - Tabla de Aplicabilidad.

³ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas Art. 39 y 40



Documentos en los que se procurará, que contengan de forma ordenada y sistemática información sobre el marco jurídico y administrativo que delimiten la actuación de los servidores públicos de los municipios y sus entidades, en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Además, en su elaboración se deberá procurar la seguridad jurídica y la simplificación administrativa a fin de que, los sujetos encargados puedan identificar de forma clara y concisa, cada una de las tareas que les corresponden en el ejercicio de sus funciones, evitando la duplicidad de tareas y privilegiando la prevención de riesgos en el uso de tecnologías de la información, como una medida para garantizar la transparencia y rendición de cuentas.

Por su parte el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información habrá de abordar al menos:

- Las Disposiciones generales;
- Las Instancias que integran el Comité de Transparencia;
- Las Funciones del Comité de Transparencia;
- Las Funciones de la Unidad de Transparencia;
- La definición y características de la Información;
- Las Obligaciones de Información;
- La Clasificación de la Información;
- Las Políticas de Información Proactiva;
- La Información Reservada;
- La Información Confidencial;
- La Protección de Datos Personales;
- Las Cuotas de Acceso;
- El Procedimiento de Acceso a la Información;
- La entrega de la Información y notificación;
- Los medios de impugnación y;
- Las Responsabilidades y sanciones.

Para los casos de los municipios y sus entidades, que ya cuentan con un reglamento de transparencia y acceso a la información, se recomienda que éstos se revisen a fin de que cumplan con lo ya mencionado.

II. Tomar las medidas necesarias a fin de garantizar que sus unidades de transparencia cumplan con lo siguiente:

- Que la Unidad de Transparencia dependa directamente del Titular del ente público o de quien lo represente jurídicamente según sea el caso.⁴

⁴ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas Art. 23 Fracc. II y 40



- Que la Unidad de transparencia desarrolle sus funciones con profesionalismo, es decir que deberán sujetar su actuación basada en conocimientos técnicos, teóricos y metodológicos que garanticen un desempeño eficiente y eficaz en el ejercicio de la función pública que tienen encomendada.⁵
- Atender a las Convocatorias de Capacitación para las Unidades y Comités de Transparencia, que convoque el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.

III. Colaborar estrechamente y de manera coordinada con el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, a fin de recibir la capacitación y la asistencia técnica necesaria, para contar con lineamientos claros y factibles, para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, considerando la capacidad técnica y operativa de cada Municipio o Entidad, para la elaboración de los documentos mencionados.

Por otra parte, reconociendo el trabajo hasta ahora realizado por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas y considerando las atribuciones de éste Organismo Garante, en particular las de capacitar a los Servidores Públicos y brindar apoyo técnico a los sujetos obligados en materia de transparencia y acceso a la información y el derecho de hábeas data⁶, así como la de emitir lineamientos administrativos para la atención del derecho de acceso a la información y para el ejercicio de la acción de hábeas data, cuyo carácter será obligatorio para los sujetos obligados⁷; el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas será coadyuvante con los Municipios y sus Entidades, para la atención y seguimiento de la presente recomendación.

RECOMENDACIÓN

En razón de lo anterior y atendiendo a lo dispuesto por el artículo 21 fracción XV de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas, el Comité de Participación Ciudadana a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, siguiendo los parámetros constitucionales y legales de que se ha dado cuenta, hace la presente recomendación al Los Municipios del Estado de Tamaulipas y sus Entidades.

CONCLUSION

⁵ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas Art. 9 Fracc. VIII

⁶ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas Art. 33 Fracc. IX

⁷ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas Art. 33 Fracc. XXVIII



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Se instruye al Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción a presentar al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas la presente recomendación para su aprobación.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas, de aprobarse la presente recomendación, deberá de hacerse del conocimiento de las autoridades obligadas para que en un término que no exceda de quince días a partir de su recepción den respuesta fundada y motivada tanto en los casos en los que determinen su aceptación como en los casos en los que decidan rechazarlas.

Así mismo, se hará de su conocimiento de que en caso de aceptarlas, deberán informar las acciones concretas que se tomarán para darles cumplimiento.

Comisionado

Comisionada

Lic. Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

C.P. María Isabel Loperena de la Garza

Comisionado

Comisionado

C.P. Rubén Benavides Treviño

Lic. Juan Carlos Soto García

Secretario Técnico

Lic. Abelardo Perales Huerta.



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Después de unos minutos para su deliberación, fue aprobado por unanimidad el proyecto final de Recomendación No Vinculante a los Municipios del Estado de Tamaulipas y sus Entidades, para su presentación en la Comisión Ejecutiva.

Así mismo, se aprobó en pleno hacer las actividades que sean necesarias para tener una política estatal anticorrupción.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión.

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño

Juan Carlos Soto García



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del CPC del día 20 de marzo de 2019

Hora: 11:00 hrs

Integrantes que asistieron:

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño

Juan Carlos Soto García

Una vez que se verificó que se encuentran presentes la mayoría de los comisionados se declara que hay quórum legal.

Se pone a consideración de los comisionados el orden del día, que es aprobado por unanimidad.

Se pone a consideración de los comisionados el acta de asamblea de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad por lo que proceden a su firma.

En primer término, se informó a los Comisionados por parte del Presidente de los avances presentados en la primera sesión del



Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, de este 2019, se informó sobre los avances en la materia, resaltando los retos que enfrenta Tamaulipas para la generación de normas claras, así como trámites y servicios simplificados.

Encabezó la reunión el Contralor Mario Soria Landeros, en representación del Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca.

En la exposición de resultados, se destacó que el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria evaluó las herramientas con las que cuentan los Estados, encontrándose que Tamaulipas logró aumentar la calificación en 2.28 por ciento, lo cual significa un importante avance en comparación de cómo se situaba.

En la sesión ordinaria efectuada en Palacio de Gobierno, se acordaron los Municipios que representarán a los Consejos Regionales, quedando Nuevo Laredo, Victoria, El Mante, San Fernando, Tula y Altamira, además se votó viable el anteproyecto del Programa Estatal de Mejora Regulatoria y se tomó protesta a los nuevos vocales del Consejo Estatal, entre otros.

En otro punto del orden del día, y después de deliberar por algunos minutos el plano del Comité acuerda por unanimidad solicitar a cada una de las instancias que integran el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción de Tamaulipas, designen enlaces que coadyuven en el proceso de consulta, integración y elaboración de la Política Estatal Anticorrupción.

Adicionalmente se propone que se conforme un grupo multidisciplinario de trabajo y se invite a participar a INEGI, el Colegio Tamaulipas y La Universidad Autónoma de Tamaulipas a que se



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

sumen a los trabajos de la Construcción de la Política Estatal Anticorrupción.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión.

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño

Juan Carlos Soto García



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del CPC del día 7 de mayo de 2019

Hora: 11:00 hrs

Integrantes que asistieron:

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño

Juan Carlos Soto García

Una vez que se verificó que se encuentran presentes la mayoría de los comisionados se declara que hay quórum legal.

Se pone a consideración de los comisionados el orden del día, que es aprobado por unanimidad.

Se pone a consideración de los comisionados el acta de asamblea de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad por lo que proceden a su firma.

Como primer punto del orden del día, el Lic. Héctor Alejandro de Anda Cortés presenta el plan de trabajo del Comité para el 2019, el cual después de unos minutos para su deliberación, fue aprobado por unanimidad.



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Como segundo punto del orden del día, la Comisionada María Isabel Loperena de la Garza hace la presentación de la información revisada con INEGI en la CDMX el 23 Marzo de 2019 denominada “Uso de la información estadística del INEGI para el seguimiento y evaluación de las políticas públicas del SNA” así como un resumen de los resultados de la Encuesta de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2017.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión.

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño

Juan Carlos Soto García



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del CPC del día 21 de mayo de 2019

Hora: 18:00 hrs

Integrantes que asistieron:

Héctor Alejandro de Anda Cortez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño

Juan Carlos Soto García

Una vez que se verificó que se encuentran presentes la mayoría de los comisionados se declara que hay quórum legal.

Se pone a consideración de los comisionados el orden del día, que es aprobado por unanimidad.

Se pone a consideración de los comisionados el acta de asamblea de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad por lo que proceden a su firma.

Como primer punto del orden del día, se da inicio a la primera reunión de trabajo de los enlaces para el Desarrollo de la Política Estatal Anticorrupción y se toman los siguientes acuerdos:



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

- Por parte de la Secretaría Ejecutiva crear un Drop Box para subir la información disponible de la Política Nacional Anticorrupción y la Plataforma:
- Por parte del Colegio de Tamaulipas presentar la Metodología recomendada para el desarrollo de los Foros de Consulta Pública.
- Por parte de cada uno de los enlaces de las instancias que conforman el Comité Coordinador, analizar las 64 prioridades para identificar cuales de éstas acciones ya se están llevando a cabo o están programadas para realizarse en breve y presentar aquellas que se consideren prioritarias para Tamaulipas y que aun no están contempladas en los planes de trabajo de las diferentes instancias.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión.

Héctor Alejandro de Anda Cortez

María Isabel Loperena de la Garza Rubén Benavides Treviño

Juan Carlos Soto García



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del CPC del día 3 de junio de 2019

Hora: 11:00 hrs

Integrantes que asistieron:

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño

Juan Carlos Soto García

Una vez que se verificó que se encuentran presentes la mayoría de los comisionados se declara que hay quórum legal.

Se pone a consideración de los comisionados el orden del día, que es aprobado por unanimidad.

Se pone a consideración de los comisionados el acta de asamblea de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad por lo que proceden a su firma.

Como primer punto en el orden del día el Presidente del Comité el Lic. Héctor Alejandro de Anda Cortes, presenta para su revisión final el programa para la Visita del Mtro. José Octavio López Presa, Presidente del Sistema Nacional Anticorrupción, como sigue:



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

7:00 am Llegada al Aeropuerto Pedro José Méndez.

8:00 am Llegada a Radio UAT para entrevista en vivo.

9:00 am Desayuno con los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

11:00 am Asiste como testigo de honor, a la firma del Convenio de Colaboración entre la Universidad Autónoma de Tamaulipas y el Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

2:00 pm Comida y Reunión con el Comité Coordinador y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

4:00 pm CONFERENCIA CON ESTUDIANTES DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN VICTORIA Y LA UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES VICTORIA, PARA DAR A CONOCER LA PNA

5:00 pm CONFERENCIA CON ABOGADOS PARA DAR A CONOCER LA PNA Y EL PROYECTO DE ESTANDAR ETICO PARA ABOGADOS

6:00 pm CONFERENCIA CON EMPRESARIOS Y MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA DAR A CONOCER LA PNA

7:45 pm Salida a la CDMX desde el Aeropuerto Pedro José Méndez.



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Después de unos minutos para su revisión y discusión el programa fue aprobado por unanimidad.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión.

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño

Juan Carlos Soto García



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del CPC del día 13 de junio de 2019

Hora: 18:00 hrs

Integrantes que asistieron:

Héctor Alejandro de Anda Cortez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño

Juan Carlos Soto García

Una vez que se verificó que se encuentran presentes la mayoría de los comisionados se declara que hay quórum legal.

Se pone a consideración de los comisionados el orden del día, que es aprobado por unanimidad.

Se pone a consideración de los comisionados el acta de asamblea de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad por lo que proceden a su firma.

Se informa que se llevó a cabo la segunda reunión de trabajo de los enlaces para el desarrollo de la Política Estatal Anticorrupción de Tamaulipas, misma que terminó con los siguientes acuerdos:

- Por parte de la Secretaría Ejecutiva solicitar el apoyo de la Universidad Autónoma de Tamaulipas para el desarrollo de una plataforma electrónica para el proceso de consulta y el procesamiento de los datos.



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

- Por parte de ITAIT, preparar los Avisos de privacidad y protección de datos personales para la consulta.
- Por parte de la Secretaría Ejecutiva iniciar los trabajos para el diseño del logo y manual de identidad para la Política Estatal Anticorrupción.
- Por parte de los enlaces de los integrantes del Comité Coordinador, buscar los centros de reunión apropiados para la realización de los foros de consulta.
- Por parte de los enlaces, buscar ponentes y facilitadores para los foros de consulta.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión.

Héctor Alejandro de Anda Cortez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño

Juan Carlos Soto García



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del CPC del día 20 de junio de 2019

Hora: 18:00 hrs

Integrantes que asistieron:

Héctor Alejandro de Anda Cortez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño

Juan Carlos Soto García

Una vez que se verificó que se encuentran presentes la mayoría de los comisionados se declara que hay quórum legal.

Se pone a consideración de los comisionados el orden del día, que es aprobado por unanimidad.

Se pone a consideración de los comisionados el acta de asamblea de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad por lo que proceden a su firma.

Se informa que se llevó a cabo la tercera reunión de trabajo de los enlaces para el desarrollo de la Política Estatal Anticorrupción de Tamaulipas, misma que terminó con los siguientes acuerdos:

- Por parte de los enlaces de los integrantes del Comité Coordinador, consensar con los titulares del Comité Coordinador



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

la cede en el Estado, de la que cada uno de ellos será responsable de los trabajos relativos a los foros de consulta.

- Por Parte de la Secretaría Ejecutiva, solicitar el apoyo de la Secretaría Ejecutiva Nacional para presentar el Taller para periodistas del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Por parte del CPC hacer contacto con universidades del estado para que en sus planes de carrera incluyan materias de ética y valores, y en las carreras de derecho y ciencias sociales se contemple el contenido de la normatividad relativa al Sistema Nacional Anticorrupción, La Ley de Transparencia y Acceso a la Información y la Ley General de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión.

Héctor Alejandro de Anda Cortez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño

Juan Carlos Soto García



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del CPC del día 27 de junio de 2019

Hora: 18:00 hrs

Integrantes que asistieron:

Héctor Alejandro de Anda Cortez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño

Juan Carlos Soto García

Una vez que se verificó que se encuentran presentes la mayoría de los comisionados se declara que hay quórum legal.

Se pone a consideración de los comisionados el orden del día, que es aprobado por unanimidad.

Se pone a consideración de los comisionados el acta de asamblea de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad por lo que proceden a su firma.

Se informa que se llevó a cabo la cuarta reunión de trabajo de los enlaces para el desarrollo de la Política Estatal Anticorrupción de Tamaulipas, misma que terminó con los siguientes acuerdos:

- Presentación por parte de INEGI de los Resultados de la Encuesta de Calidad e Impacto Gubernamental 2017.



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

- Se revisó el cuestionario para la consulta de la Política Anticorrupción, con el compromiso de los enlaces de revisarlo con los titulares del CC y hacer el registro de observaciones para su adecuación.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión.

Héctor Alejandro de Anda Cortez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño

Juan Carlos Soto García



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del CPC del día 4 de julio de 2019

Hora: 18:00 hrs

Integrantes que asistieron:

Héctor Alejandro de Anda Cortez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño

Juan Carlos Soto García

Una vez que se verificó que se encuentran presentes la mayoría de los comisionados se declara que hay quórum legal.

Se pone a consideración de los comisionados el orden del día, que es aprobado por unanimidad.

Se pone a consideración de los comisionados el acta de asamblea de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad por lo que proceden a su firma.

Se informa que se llevó a cabo la quinta reunión de trabajo de los enlaces para el desarrollo de la Política Estatal Anticorrupción de Tamaulipas, misma que terminó con los siguientes acuerdos:



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

- Se revisó por segunda ocasión el cuestionario para la consulta de la Política Anticorrupción, con el compromiso por parte de INEGI de hacer las recomendaciones que ayuden a definir: el perfil de encuestado, los aspectos de temporalidad, el mensaje de participación, el alcance y los medios de difusión.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión.

Héctor Alejandro de Anda Cortez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño

Juan Carlos Soto García



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del CPC del día 9 de julio de 2019

Hora: 11:00 hrs

Integrantes que asistieron:

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño

Juan Carlos Soto García

Una vez que se verificó que se encuentran presentes la mayoría de los comisionados se declara que hay quórum legal.

Se pone a consideración de los comisionados el orden del día, que es aprobado por unanimidad.

Se pone a consideración de los comisionados el acta de asamblea de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad por lo que proceden a su firma.

Como primer punto del orden del día, se revisan las actividades que habrán de realizarse los días 12 y 13 de julio de 2019 en el sur del Estado.

12 de Julio.- Altamira Tamaulipas, Reunión de Trabajo de la Comisión de Integración de Municipios a los Sistemas Locales, de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana.



A estos trabajos se integran los Estados de Puebla, Nayarit, Guanajuato, Tlaxcala, Hidalgo, Oaxaca y Tamaulipas, los temas a tratar son la adición del Capítulo VI al Título Segundo de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción para que se establezca el medio de vinculación entre los sistemas Locales y los Municipios.

También habrán de tratarse la propuesta para que la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Archivos deba existir suficiencia presupuestal para su implementación.

13 de Julio.- Ciudad de Tampico Tamaulipas, se llevará a cabo la firma de varios Convenios de Colaboración entre las Organizaciones de la Sociedad Civil:

- Confederación Patronal de la República Mexicana Sur de Tamaulipas (COPARMEX).,
- Ciudadanía Plena A.C.,
- La Federación de Asociaciones de Abogados, A.C.,
- La Barra Mexicana del Colegio de Abogados Capítulo Tamaulipas,
- El Consejo Cívico de Instituciones Empresariales del Sur de Tamaulipas (CIEST) conformado por 19 organismos de la sociedad civil y el Comité de Participación Ciudadana, todos ellos por conducto de sus representantes y presidentes.

Este mismo día habrá de presentarse la Conferencia “Sistema nacional Anticorrupción” por parte del Magistrado del Poder judicial de la Federación el Doctor Gonzalo Higinio Carrillo de León.

Después de unos minutos para su discusión, fue aprobado por unanimidad el programa de actividades en Altamira y Tampico Tamaulipas, para los días 12 y 13 de julio.



No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión.

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez María Isabel Loperena de la Garza

Rubén Benavides Treviño

Juan Carlos Soto García



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del CPC del día 26 de agosto de 2019

Hora: 17:00 hrs

Integrantes que asistieron:

Héctor Alejandro de Anda Cortez

María Isabel Loperena de la Garza

Juan Carlos Soto García

Una vez que se verificó que se encuentran presentes la mayoría de los comisionados se declara que hay quórum legal.

Se pone a consideración de los comisionados el orden del día, que es aprobado por unanimidad.

Se pone a consideración de los comisionados el acta de asamblea de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad por lo que proceden a su firma.

Se realiza el informe de la reunión con la Dirección de Planeación Estratégica de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, donde se conoció de los avances en la implementación del Programa Presupuesto Basado en Resultados (PBR)

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión.



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Héctor Alejandro de Anda Cortez

María Isabel Loperena de la Garza

Juan Carlos Soto García



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del CPC del día 18 de septiembre de 2019

Hora: 13:00 hrs

Integrantes que asistieron:

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Juan Carlos Soto García

Una vez que se verificó que se encuentran presentes la mayoría de los comisionados se declara que hay quórum legal.

Se pone a consideración de los comisionados el orden del día, que es aprobado por unanimidad.

Se pone a consideración de los comisionados el acta de asamblea de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad por lo que proceden a su firma.

Se realiza el informe de la reunión con el Colectivo Incorruptible, tendiente a establecer una plataforma para la denuncia de corrupción que se presente en los puntos de contacto por los trámites de ventanilla.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión.



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez María Isabel Loperena de la Garza

Juan Carlos Soto García



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del CPC del día 20 de septiembre de 2019

Hora: 14:00 hrs

Integrantes que asistieron:

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

María Isabel Loperena de la Garza

Juan Carlos Soto García

Una vez que se verificó que se encuentran presentes la mayoría de los comisionados se declara que hay quórum legal.

Se pone a consideración de los comisionados el orden del día, que es aprobado por unanimidad.

Se pone a consideración de los comisionados el acta de asamblea de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad por lo que proceden a su firma.

Se realiza el informe de la reunión con Transparencia Mexicana sobre la publicación del Informe Ejecutivo del índice TAI y su contribución a el diagnostico de referencia a la construcción de las Políticas Estatales Anticorrupción.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión.



Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estatal
Anticorrupción de
Tamaulipas

Héctor Alejandro de Anda Cortez

Jorge Leoncio Ramírez Sánchez María Isabel Loperena de la Garza

Juan Carlos Soto García